

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****140**      *GASOCENTRO VITORIA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de la Sociedad celebrada el día 29 de junio de 2019, acordó por unanimidad de los asistentes reducir el Capital social, en la cifra de cuarenta y seis mil setecientos diez euros (46.710 €) mediante la amortización de 1.038 acciones propias en cartera de 45 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria - Gasteiz, 9 de enero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Zárate Ruiz de Gauna.

ID: A200001009-1